

MANUAL DEL BUEN DICTADOR

Capítulo I.- SOBRE LAS ELECCIONES

1. En caso de elecciones democráticas, usar los medios disponibles para captar el mayor número de **votos por correo**, de forma que se garantice que partimos con una ventaja importante.
2. El Voto por Correo tendrá un especial interés, para lo que damos unas recomendaciones muy concretas explicando a quien se le exige y la formas de presionar para conseguir que el votante acepte:
 - ❑ Colocar con contrato basura.
 - ❑ Alumno de Escuela Taller, Casa de Oficios, Cursos...
 - ❑ Los familiares de los anteriores deben colaborar igualmente con el Régimen, en buen número si quieren conservar lo que tienen.
 - ❑ Dando, prometiendo ó amenazando con quitar ayudas de subsistencia, ayudas a domicilio, licencias de obras, ...etc.
 - ❑ A cambio de licencias de apertura, minoración de tasas, sanciones urbanísticas.
 - ❑ Quitando multas de tráfico.
 - ❑ Prometiendo viviendas.
 - ❑ Engañando a los votantes, dado que muchos ignoran nuestro "chollo".
 - ❑ Si es posible se remitirán los sobres a domicilios del Alcalde, Concejales ó afines con el objeto de garantizar la recogida.
 - ❑ Poner todos los medios personales, vehículos,... del Ayuntamiento para conseguir el máximo número de votos por correo.
3. A todos los miembros de las listas electorales del Partido habrá que premiarlos con empleo, a ellos directamente, a hijos ó familiares recomendados.

Capítulo II.- SOBRE LOS TRABAJADORES

1. A los trabajadores que no colaboren, o que simpaticen con la izquierda, se les cambiará de puesto de trabajo, a lugares donde no controlen nada importante, se les marginará y hará la vida laboral imposible de forma que opten por marcharse.
2. Se mantendrán controladas todas las solicitudes de trabajo, cursos, etc, de forma que se distribuyan entre militantes del Régimen ó jóvenes afines.
3. No hacerles contratos fijos, de forma que siempre estén subyugados.
4. Los sueldos no serán muy altos de forma que tengan siempre "la soga al cuello".

Capítulo III.- SOBRE LA OPOSICIÓN

1. Se les humillará todo lo posible hasta que desistan de asistir a los actos a los que nos veamos obligado a invitarlos.
2. Las invitaciones a los actos oficiales serán selectivas, y se les comunicará con el mínimo tiempo posible.
3. La oposición no debería existir, ya que es molesta como “mosca cojonera”, metiéndose en lo que no le importa y no dejándonos hacer lo que nos dé la gana sin que se sepa.
4. Ni agua, a “pan y ajo”, que les “den...”.
5. En los actos públicos reservar asientos insuficientes, de forma que la oposición quede descolocada.
6. La asignación económica a “la oposición” debe ser lo mínimo que no nos perjudique a nosotros, pero que les impida cubrir los gastos que necesitan para hacer oposición e informar al pueblo.

Capítulo IV.- SOBRE LAS FIESTAS

1. Se fomentará la Fiesta Nacional, por mucho que cueste, y aunque solo sea para los **afines “al Régimen”** y unos pocos aficionados que paguen.
2. Las entradas de favor serán distribuidas por el equipo de gobierno a discreción.
3. Ni que decir tiene que la oposición no será invitada ni obtendrá datos del **gasto de las corridas** del equipo de gobierno.
4. En la coronación de las Reinas no se les dará opción a que figuren, se invitará a superiores de nuestro partido para acaparar toda la atención y alagar a nuestros jefes.
5. La revista debe ser una **exaltación del Régimen, nosotros y nuestros afines**. A la oposición nada de nada, en todo caso si es posible algo de desprestigio y atacarles a muerte.

Capítulo V.- DE LOS SUELDOS Y PLEBENDAS.

1. A todos los miembros del equipo de gobierno se les garantizará **un buen sueldo**, de forma que permanezcan leales al Régimen.
2. A los candidatos no electos de nuestra listas se les debe agradecer con diferentes ayudas su apoyo, por ejemplo, concediéndoles obras, servicios, compras que efectúe el Ayuntamiento, etc.
3. A nuestros militantes y votantes se les atenderá y favorecerá en cuanto esté a nuestro alcance: cursos, ayudas, trabajo...

Capítulo VI.- OTROS ASUNTOS INTERESANTES PARA MANTENER EL REGIMEN.

1. Se fomentará todo el asociacionismo que esté controlado por personas afines.
2. En caso de que no se cumpla la anterior premisa, se boicoteará la susodicha asociación hasta su extinción, mediante asfixia económica, pretextos, presiones, manipulación...etc.
3. Ensalzar el espíritu localista evitando las mancomunidades, a menos que estén controladas por nuestro partido. Para ello se utilizará siempre que se hable en los medios la palabra Gibraleón y nuestro amor por él. Este mensaje hay que repetirlo hasta la saciedad, de forma que la gente se lo vaya creyendo.

Capítulo VII.- IMAGEN Y PUBLICIDAD.

1. En este apartado no se escatimará gastos.
2. Se potenciará la imagen de nuestro concejales y sobre todo de nuestro Alcalde, como líder supremo.
3. La oposición debe ser eliminada de los medios de comunicación. Los responsables informativos deben censurar todas aquellas imágenes donde esté la oposición.
4. Se potenciarán las inauguraciones de calles con cortes de cinta, banda de música, incluso, si son obras de calles largas se inaugurarán dos veces.
5. En edificios inaugurados con cortes de cinta se instalarán **lápidas recordatorios en mármol** para la posteridad, en honor a nuestros gobernantes.
6. Se editarán libros con cualquier motivo, cuesten lo que cuesten, aunque no sean de interés, para inmortalizarnos.

Capítulo VIII.-SOBRE LOS PLENOS.

1. Se impondrá un horario de Plenos y Comisiones Informativas de forma que la oposición no pueda asistir.
2. No se proporcionará a la oposición ninguna información que pueda usar contra nosotros.
3. El público debe ser controlado, con invitación previa de afines y fieles, a los que se recompensará de vez en cuando con algún viaje o comida, entrada a los toros..etc.
4. El público hostil debe evitarse, y callar sus ánimos con alguna expulsión al mínimo comentario.
5. Cuando hable la oposición, los nuestros deben distraer la atención con ruidos de sillas, tos...etc, para que el orador pierda la concentración.
6. La TV no recogerá imágenes de la oposición, o se seleccionarán, de forma que "queden como tontos". **CENSURA PURA Y DURA.**

Este manual práctico para dictadores está basado en la actitud de algunos de nuestros Alcaldes y espero que se tome en el sentido más crítico e impermisible en nuestra democracia. Sirva de guía a los demócratas para que recuerden como se gobierna vulnerando los derechos constitucionales de muchos ciudadanos.

En Gibraltor, julio de 2004